

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
carbonato de litio	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	>2 mg/l	4 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>3000 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	525 mg/kg	-

Conclusión/Sumario : Nocivo por ingestión.

Irritación/Corrosión

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
carbonato de litio	Ojos - Irritante	Conejo blanco de Nueva Zelanda	-	0.1g	-
	Piel - No irritante	Conejo blanco de Nueva Zelanda	-	0.5g	-

Conclusión/Sumario

Piel : No irritante para la piel. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Ojos : Irritante para los ojos. En base a los resultados obtenidos con los ojos sin lavar, el carbonato de litio debe clasificarse y etiquetarse como Cat.2 (H319).

Respiratoria : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

sensibilización cutánea o respiratoria

Nombre de producto o ingrediente	Ruta de exposición	Especies	Resultado
carbonato de litio	piel	Conejillo de Indias	No sensibilizante

Conclusión/Sumario

Piel : No es un sensibilizador de la piel. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Respiratoria : No se han llevado a cabo estudios de sensibilización respiratoria. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Mutagenicidad

Nombre de producto o ingrediente	Prueba	Experimento	Resultado
carbonato de litio (basado en datos del hidróxido de litio).	OECD 471	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria	Negativo
	OECD 476	Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo
	OECD 473	Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Humano	Negativo

Conclusión/Sumario : No mutagénico (basado en datos del hidróxido de litio). Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Carcinogenicidad

No disponible.

Conclusión/Sumario : No se han llevado a cabo estudios de Carcinogenicidad. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Sección 11. Información toxicológica

Nombre de producto o ingrediente	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
carbonato de litio	-	-	-	Rata	Oral	-

Conclusión/Sumario : Los datos de ensayos experimentales disponibles son fiables y adecuados para fines de clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Teratogenicidad

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
carbonato de litio	Positivo - Oral	Rata	-	-

Conclusión/Sumario : Ver toxicidad para la reproducción.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición única)

Nombre de producto o ingrediente	Categoría	Ruta de exposición	Órganos vitales
Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.			

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposiciones repetidas)

Nombre de producto o ingrediente	Categoría	Ruta de exposición	Órganos vitales
Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.			

Peligro de aspiración

Nombre de producto o ingrediente	Resultado
Al tratarse de un sólido en forma de polvo no existen riesgos de aspiración.	

Información sobre las posibles vías de exposición : Vías de entrada previsibles: Oral, Cutánea, Por inhalación, Ojos.

Efectos agudos potenciales en la salud

Contacto con los ojos : Provoca irritación ocular grave.

Por inhalación : La exposición a concentraciones de sustancias transportadas por el aire que están por encima de los límites de exposición regulados o recomendados puede causar irritación de la nariz, garganta y pulmones.

Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión : Nocivo en caso de ingestión.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
enrojecimiento

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos

Contacto con la piel : Ningún dato específico.

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Sección 11. Información toxicológica

Efectos potenciales inmediatos : No disponible.

Efectos potenciales retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Efectos potenciales inmediatos : No disponible.

Efectos potenciales retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales en la salud

No disponible.

Generales : La exposición repetida o prolongada al polvo puede ocasionar una irritación respiratoria crónica.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre de producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Carbonato de litio	500	N/A	N/A	N/A	N/A
Carbonato de litio	525	2500	N/A	N/A	1.5

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
carbonato de litio	Agudo EC50 135 mg/l Agua fresca Agudo NOEC 9 mg/l Agua fresca Agudo CL50 30.3 mg/l Agua fresca Crónico NOEC 9 mg/l Agua fresca Agudo EC50 33.2 mg/l Agua fresca Crónico NOEC 15.28 mg/l Agua fresca	Algas Algas Oncorhynchus mykiss Dafnia: Daphnia magna Dafnia: Daphnia magna Brachydanio rerio	72 horas 72 horas 96 horas 21 días 48 horas 34 días

Conclusión/Sumario : Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de la clasificación.

Persistencia y degradabilidad

Conclusión/Sumario : No aplicable. Sustancia inorgánica.

Potencial de bioacumulación

Sección 12. Información ecotoxicológica

Nombre de producto o ingrediente	LogP _{ow}	FBC	Potencial
<p>Carbonato de litio:</p> <p>Las sales de litio no se consideran bioacumulables. La parte aniónica de las sales de litio es natural o químicamente indistinguible de las sustancias naturales. Las partes aniónicas como el carbonato, el cloruro o el nitrato se pueden encontrar en la naturaleza. Por lo tanto, solo se consideran los datos sobre el potencial de bioacumulación del componente de litio. El recálculo de los valores más altos de BAF/BCF de la literatura evaluada dio como resultado un BCF de 43 L/kg y un BAF de 85 para el carbonato de litio. Por lo tanto, el carbonato de litio no se considera bioacumulable.</p>			

Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : La movilidad del elemento de prueba depende de la capacidad de intercambio de aniones de los suelos, ya que el componente principal del material de prueba es un anión, sin embargo, en función de los valores de K_d disponibles, el potencial de adsorción de la sustancia puede considerarse bajo.

Movilidad : Bajo

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación : Los envases desechados se deben reciclar. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. Desechar el sobrante y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado para la disposición. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	UN	Clasificación DOT	IMDG	IATA
Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
Designación oficial de transporte	-	-	-	-

Sección 14. Información relativa al transporte

Clase(s) relativas al transporte	-	-	-	-
Grupo de embalaje	-	-	-	-
Riesgos ambientales	No.	No.	No.	No.

Información adicional

Precauciones especiales para el usuario : No aplicable.

Transporte a granel de acuerdo con instrumentos OMI : No aplicable.

Sección 15. Información Reglamentaria**Regulaciones Internacionales****Sustancias químicas de los Listados I, II y III de la Convención sobre Armas Químicas**

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo (PIC)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus de la UNECE sobre POP y Metales pesados

No inscrito.

Lista de inventario

- Australia** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Canadá** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- China** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Unión Económica Euroasiática** : **Inventario de la Federación Rusa**: Todos los componentes están listados o son exentos.
- Japón** : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.
- Nueva Zelanda** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Filipinas** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- República de Corea** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Taiwán** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Tailandia** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Turquía** : Todos los componentes están listados o son exentos.
- Estados Unidos** : Todos los componentes están activos o exentos.
- Vietnam** : Todos los componentes están listados o son exentos.

Sección 16. Otras informaciones

Fecha de impresión	: 11/22/2024
Fecha de emisión/Fecha de revisión	: 11/22/2024
Fecha de la edición anterior	: No hay validación anterior
Versión	: 1
Explicación de Abreviaturas	: ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración SGA = Sistema Globalmente Armonizado IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible SGG = Grupo de segregación ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4	Opinión de expertos
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2A	Opinión de expertos

Información adicional	: Mantener fuera del alcance de los niños. No ingerir. No debe usarse en aplicaciones farmacéuticas (excepto cuando lo autorice expresamente el regulador correspondiente). Consultar la ficha de datos de seguridad.
------------------------------	--

Referencias	: No disponible.
--------------------	------------------

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Argentina / 4.14 / ES-MX

Aviso al lector

De acuerdo a lo mejor de nuestro conocimiento, la información descrita en este documento es exacta. No obstante, ni el proveedor arriba mencionado o cualquiera de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información descrita en este documento.

La determinación final para establecer el uso adecuado de este material es de responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.